



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL157/2023 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 30 de Marzo de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL157/2023, denominada "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enrique Lorenzana Macías de la Dirección de Protección Animal

También se hace constar la presencia de los siguientes participantes interesados:

Table with 2 columns: Nombre o razón social, Asistente. Row 1: Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V., Anahi Agustin Morales

Handwritten signature in blue ink

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Nombre o Razón Social: Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V.

Nombre del Participante o Representante Legal del mismo: Anahí Agustín Morales

Manifiesto el interés de mi representada, para participar en el presente proceso de licitación; por lo que manifiesto los datos generales:

R.F.C.: PSS 121617 EA9, Domicilio: Av. Guadalupe #6818 int. 24, Guadalupe INN, Zapopan, Jalisco, C.P. 45037

1. Capítulo V, Documentos requeridos de la propuesta técnica, inciso 2) apartado I. dice: "Deberá contener la descripción detallada de los bienes y/o servicios que cada participante ofrece apegado al Anexo 1 de las presentes bases..."

¿Es correcto entender que únicamente se deberá plasmar en el Anexo 1 la tabla correspondiente al numeral 8. Catálogo de bienes que se encuentra en dicho anexo, además de la información y documentos solicitados que deberán acompañar a dicho anexo?



Gobierno de Jalisco



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL157/2023 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

R.- Apegarse a bases

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; E igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 30 de Marzo del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Includes signatures of Gonzalo Gutiérrez Reyes and Enrique Lorenzana Macías.

PROVEEDOR:

Table with 3 columns: Nombre o razón social, Asistente, Firma. Includes signature of Anahi Agustin Morales.